

## RESOLUCIÓN No 576

( 26 AGO 2024 )

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario

### EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, el numeral 5 del artículo 11 del Decreto Ley 4085 de 2011 modificado por el artículo 6 del Decreto 2269 de 2019, el artículo 2 del Decreto 861 de 2024 y,

### CONSIDERANDO QUE:

La planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado fue establecida en el Decreto 510 de 2012 y por medio de los Decretos 1459 de 2013, 916 de 2017, 2271 de 2019 y 1245 de 2021 se hicieron modificaciones a la misma.

El cargo de Experto Código O3 Grado 08, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ubicado en la Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica, se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

ANDREA MILENA GARZÓN DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía 52.998.730, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción Experto Código O3 Grado 08, adscrito a la Dirección General, ubicado en la Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica establecidos en el perfil del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, de conformidad con la Resolución No. 448 del 20 de junio de 2024 *"Por medio de la cual se modifican y adicionan las Resoluciones 334 del 20 de junio de 2023, 445 de 6 de diciembre de 2021 y 486 del 19 de julio de 2022, que adoptaron el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado"*.

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, se surtió la publicación de la hoja de vida de ANDREA MILENA GARZÓN DÍAZ como aspirante al cargo en mención, en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

En mérito de lo anterior,



Defensa Jurídica  
del Estado

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Nombrar con carácter ordinario a ANDREA MILENA GARZÓN DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía 52.998.730, en el cargo de Experto Código G3 Grado 08, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General, ubicado en la Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**Artículo 2.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 26 AGO 2024

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CÉSAR PALOMINO CORTÉS**  
Director General

Proyectó: Mauricio Arévalo P. Gestor GIT Talento Humano   
Revisó: Lissette Cervantes Martelo - Coordinadora GIT Talento Humano   
Aprobó: Diana Sofia Morales Rueda - Secretaria General 